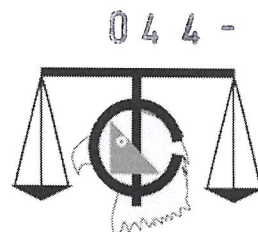




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA,

31 ENE 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 13/2022, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN HABERES ENERO 2022"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita el pago de los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales correspondientes al mes de enero de 2022, del personal del Tribunal de Cuentas.

Que a foja 2 obra planilla de Novedades correspondiente al período liquidado.

Que a fojas 3/28 se agrega documentación de respaldo de las Novedades mencionadas en el considerando anterior.

Que a fojas 29/36 se agregan Planillas de descuentos practicados en la liquidación de marras.

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes (v. fs. 37/38).

Que a fojas 39/55 se encuentra adjunta Planilla de Liquidación de Sueldos emitida a través del sistema informático.

Que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para realizar el presente gasto, conforme surge de Ejecución de Partidas Parciales agregada a foja 57.

Que en consecuencia, resulta procedente aprobar el gasto en concepto de liquidación de haberes correspondiente al mes de enero de 2022, por la suma total de \$ 47.504.624,82 (pesos cuarenta y siete millones quinientos cuatro mil seiscientos veinticuatro con 82/100).

Que es atribución de la presidencia disponer las erogaciones y autorizar las órdenes de pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo establecido mediante Resolución Plenaria 02/2022.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**

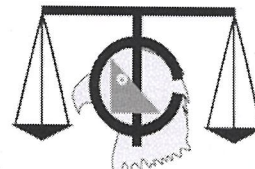
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto en concepto de liquidación de Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales correspondientes al período enero 2022, del personal del Tribunal de Cuentas, por un importe total de \$ 47.504.624,82 (pesos cuarenta y siete millones quinientos cuatro mil seiscientos veinticuatro con 82/100) según el siguiente detalle: Remuneración Bruta: \$ 38.155.124,95 (pesos treinta y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil ciento veinticuatro con 95/100); Asignaciones Familiares: \$ 179.795,40 (pesos ciento setenta y nueve mil setecientos noventa y cinco con 40/100) y Contribuciones Patronales: \$ 9.169.704,47 (pesos nueve millones ciento sesenta y nueve mil setecientos cuatro con 47/100). Ello conforme lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de Haberes, Asignaciones Familiares, Aportes personales y Contribuciones patronales correspondientes al período enero 2022, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las órdenes de pago correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto al Inciso 1 – Gasto en Personal, del Ejercicio Económico en vigencia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

044 - /2022

TCP
Confecionó
CS
Controló
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador,
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

